	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**12-12-2024**

ACTA DE INICIO SERVICIOS	**FECHA: 16-01-2025**	**HORA: 10:00**
CONTRATO N°	002-06-B-COFAC-BACOF-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15-01-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC-LOTE 7	
VALOR DEL CONTRATO	$ 33.600.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana – Dirección de Compras Públicas, ubicado en la Carrera 54 #26-25	
CONTRATISTA	DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA	
INTERVENTOR	**NO APLICA**	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	**CT. CARVAJAL SPERANZA MANUEL ALEJANDRO**	
FORMA DE PAGO		

PAGOS	CORTE	PAC MES		CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 16 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 FEBRERO DE 2025	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
2	DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 15 MARZO DE 2025	PAC ABRIL		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 15 ABRIL DE 2025	PAC MAYO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
4	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 15 MAYO DE 2025	PAC JUNIO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
5	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 15 JUNIO DE 2025	PAC JULIO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
6	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 15 JULIO DE 2025	PAC AGOSTO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
7	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 15 AGOSTO DE 2025	PAC SEPTIEMBRE		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
8	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 15 SEPTIEMBRE DE 2025	PAC OCTUBRE		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						$ 33.600.000	100,00%

PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GARANTIA CONTRACTUAL	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 14-46-101129664 AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE: 15-01-2025 HASTA: 15/01/2026 SUMA ASEG/ACTUAL: $10.080.000,00
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N/A**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

El día 16 de enero de 2025, se reunieron DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA, en su condición de contratista y CT. CARVAJAL SPERANZA MANUEL ALEJANDRO, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC, de acuerdo con las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA	OPS ASESOR ECONÓMICO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TARJETA PROFESIONAL N 49991

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

Estructuración en el área económica de los estudios previos de todas las modalidades de contratación, incluidos procesos en Tienda Virtual, acuerdos marco de precios, comisión y demás modalidades allegadas a la Sección Compras Públicas Base Aérea COFAC.

- Notificarse de la calidad de Comité Económico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el delegado Contractual.
- Revisar los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos.
- Revisar en la Plataforma SECOP II, en la Sección oferta económica como será cargada en los diferentes procesos según la modalidad de selección, así como el Anexo al Pliego de Condiciones (CAUSALES DE RECHAZO) en coordinación con cada Asesor Contractual.
- Evaluar económicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos informes de evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de designación o estipulado por el asesor del proceso.
- Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución contractual.
- Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las estructuraciones y/o evaluaciones económicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por la Base Aérea COFAC.
- Emitir los conceptos requeridos por la Sección Compras Públicas Base Aérea COFAC y/o por el Delegado Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad contractual.
- Asistir a las audiencias a las cuales sea convocado(a) por la Sección Compras Públicas Base.
- Aérea COFAC y/o por el Delegado Contractual, emitiendo las respectivas respuestas y conceptos.
- Asesorar económicamente al personal de los Comités Técnicos y Jurídicos estructuradores y/o evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes en las diferentes etapas del proceso.
- Consultar y verificar información financiera para establecer los indicadores de acuerdo con los

procesos según la modalidad, manteniendo la información actualizada y conforme lo establece la ley.

- Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.
- Actualizar al personal de la Sección Compras Públicas Base Aérea COFAC sobre la Nueva Normatividad relacionada con el área económica y tributaria en Contratación.
- Emitir conceptos y pronunciamientos económicos, acompañar los debidos procesos en los posibles incumplimientos dentro de la ejecución de contratos, dar respuesta a requerimientos económicos solicitados durante los procesos y demás actividades, solicitadas por los diversos entes de control.
- Verificar y asesorar a la Base Aérea COFAC en los diferentes impuestos aplicables a los objetos contractuales.
- Emitir conceptos en temas económicos en cualquier etapa del proceso.
- Realizar verificación económica de Acuerdos Marco de precios en cualquiera de sus etapas.
- Demás actividades a desarrollar según los documentos previos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con las actividades establecidas a desarrollar dentro de los tiempos establecidos por el jefe de la sección.
- Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
- Elaborar un informe de actividades mensual para aprobación del Supervisor del Contrato.
- Entregar a cabalidad todos los servicios solicitados.
- Dar cumplimiento a la publicación de documentos en el SIGEP, conforme lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Publicar en el SIGEP la documentación referida en la Ley 2013 de 2019 y que corresponde a:
- Declaración de bienes y renta
- Registro de conflicto de intereses
- Declaración del impuesto de renta y complementarios, si a ello hay lugar, conforme a lo señalado anteriormente.
- Tener actualizada su Hoja de Vida en la plataforma SIGEP II con todos los documentos cargados.
- Copia del original de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión de conformidad a la normatividad vigente.
- De conformidad con el parágrafo 3 del artículo de la ley 1562 de 2012, reglamentado por el artículo 2.2.4.2.18 del decreto 1072 de 2015, el contratista deberá practicarse el examen médico ocupacional y allegar el certificado respectivo a la entidad.

OBSERVACIONES

- De acuerdo con certificado de ARL Positiva, se inicia su cobertura el 16-01-2025.
- Se realizó inducción de manera personal el día 14 de enero de 2025

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**12-12-2024**



DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA
CONTRATISTA



CT. CARVAJAL SPERANZA MANUEL ALEJANDRO
SUPERVISOR